

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL  
CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, AÑO 2021

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE JULIO DE 2020

NÚMERO DE ACTA CABJ.CID-A007/2021

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS Y ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, **SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA MARTES 20 DE JULIO DE 2021**, DE CONFORMIDAD CON EL “ACUERDO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ POR EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO DE SESIONES DE COMISIÓN Y DE PLENO POR MEDIOS REMOTOS DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19” DEL 27 DE ABRIL DE 2020 Y EL “ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO” DEL 6 DE ABRIL DE 2020, SE DIO CITA EN LA **CONVOCATORIA ABJ/CBJ.CID/027/2021 DEL 14 DE JULIO DE 2021** PARA CELEBRAR POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM” LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**. SE ENCUENTRAN PRESENTES VÍA REMOTA PARA SESIONAR LOS CIUDADANOS CONCEJALES: **MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN Y LA CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL, LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE** BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----
- IV. ASUNTOS TURNADOS PARA EL ESTUDIO DE LA COMISIÓN-----
- V. AGENDA DE DELIBERACIÓN-----
- VI. ASUNTOS GENERALES-----
  - a. *Plática “Herramientas Digitales para la democracia en los ejercicios de Presupuesto Participativo y COPACO de la Ciudad de México”*
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, DA INICIO **A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL**, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:-----



MA. EUGENIA  
**JORDÁN**  
CONCEJAL POR BENITO JUÁREZ

-----  
--PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. LA CONCEJAL PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. CARLOS MARIANO NORICUMBO ROBLES, DAR CUENTA DEL REGISTRO DE ASISTENCIA PARA DESAHOGAR LA SESIÓN.-----

-----  
EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE SE CONTABA CON LOS NOMBRES DE LOS CONCEJALES INTEGRANTES Y LA CONCEJAL PRESIDENTA EN LA LISTA DE ASISTENCIA, PARA LOS EFECTOS DE ESTA SESIÓN CONSIDERADOS FIRMA AUTÓGRAFA, Y A SU VEZ SE DA CUENTA DE SU PRESENCIA VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", POR LO QUE SE CONFIRMÓ EL QUÓRUM LEGAL: SE ASIENTA EN EL ACTA QUE LA LISTA DE ASISTENCIA CONTÓ CON LAS FIRMAS DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES INTEGRANTES Y LA CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:  
-----

CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN-----

CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA-----

CONCEJAL PRESIDENTA LUZ MARÍA EUGENIA JORDÁN HORTUBE-----  
-----

POR LO ANTERIOR, LA CONCEJAL PRESIDENTA INICIÓ LOS TRABAJOS DE LA **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL** DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. -----

-----  
--SEGUNDO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, LA CONCEJAL PRESIDENTA INFORMA QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE DISTRIBUIDO CON ANTERIORIDAD Y SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO DAR CUENTA DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO TÉCNICO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN DIGITAL EL ORDEN DEL DÍA PARA DISPENSAR SU LECTURA Y APROBARLO. LA SECRETARÍA TÉCNICA SOLICITÓ A LOS CONCEJALES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, REALIZAR UNA VOTACIÓN NOMINAL, IDENTIFICÁNDOSE CON SU NOMBRE Y APELLIDO EN VOZ ALTA CON EL FIN DE EMITIR SU VOTO PARA DISPENSAR LA LECTURA Y APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. LA CONCEJAL PRESIDENTA LUZ MARÍA EUGENIA JORDAN HORTUBE, A FAVOR; EL CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA, A FAVOR; EL CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN, A FAVOR. LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMÓ QUE EN VOTACIÓN NOMINAL Y POR UNANIMIDAD, SE DISPENSÓ LA LECTURA Y SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.-----

-----  
---TERCERO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. **COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, LA CONCEJAL PRESIDENTA INFORMÓ QUE



MA. EUGENIA  
**JORDÁN**  
CONCEJAL POR BENITO JUÁREZ



EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE REMITIDA PREVIO A LA SESIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA VERIFICAR SI SE DISPENSASE LA LECTURA Y SE APROBARÍA LA MISMA. LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN SOMETIÓ A VOTACIÓN NOMINAL LA DISPENSA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA. LA CONCEJAL PRESIDENTA LUZ MARÍA EUGENIA JORDAN HORTUBE A FAVOR; EL CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA, A FAVOR; EL CONCEJAL XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN A FAVOR. LA SECRETARÍA TÉCNICA INFORMA QUE EN VOTACIÓN NOMINAL Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA Y SE APROBÓ LA MISMA.-----

--CUARTO. ASUNTOS TURNADOS PARA EL ESTUDIO DE LA COMISIÓN. COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CONCEJAL PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN PARA SU ESTUDIO.-----

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MANIFESTÓ QUE NO SE HAN TURNADO ASUNTOS PARA EL ESTUDIO DE LA COMISIÓN.-----

--QUINTO. AGENDA DE DELIBERACIÓN. COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA CONCEJAL PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DE DELIBERACIÓN. -----

EL SECRETARIO TÉCNICO MANIFESTÓ QUE NO HABÍA ASUNTOS INSCRITOS EN EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUINTO PUNTO.-----

SEXTO. ASUNTOS GENERALES. PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, COMO SEXTO PUNTO LA CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOLICITÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA DAR CUENTA DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE HAYAN SIDO ENVIADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.-----

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE PARA ESTA SESIÓN, EL ORDEN DEL DÍA CONTEMPLA LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA C. ANA LILIA LARA CARVAJAL, TITULAR DEL DISTRITO 17 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL C. CARLOS PIMENTEL MACÍAS, SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-----

LA CONCEJAL PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LA FUNCIONARIA Y DIJO QUE HA ACOMPAÑADO A LA COMISIÓN EN DIVERSAS OCASIONES, DÁNDOLE LA BIENVENIDA A LA COMISIÓN CON EXCELENTES APORTACIONES PARA LOS VECINOS. TAMBIÉN AGRADECIÓ AL



MA. EUGENIA  
**JORDÁN**  
CONCEJAL POR BENITO JUÁREZ



SUBDIRECTOR SU PRESENCIA. TAMBIÉN RECORDÓ QUE EN DÍAS PASADOS SE HABÍA LLEVADO A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y COPACOS EN LA CIUDAD. RECORDANDO QUE EL IECM PERMITE LA ELECCIÓN DIGITAL EN LOS EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS Y RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LA PRESENCIA DE LA FUNCIONARIA PARA INFORMAR SOBRE CÓMO SE LLEVAN A CABO ESTOS EJERCICIOS CON LA FACILIDAD DE HACERLO VÍA REMOTA. PROCEDÍO A CEDER EL USO DE LA PALABRA A LA FUNCIONARIA. -----

LA LIC. ANA LILIA LARA CARVAJAL AGRADECIÓ LA INVITACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE INFORMAR SOBRE ESTOS TEMAS A LOS VECINOS. TAMBIÉN RESALTÓ LA IMPORTANCIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES PUES HAN PERMITIDO ESTAR MÁS CERCA DE LAS PERSONAS Y LAS SEPARACIONES SOLO DEBEN SER FÍSICAS, PUES SE PUEDEN ORGANIZAR COSAS, MANTENIENDO LA DINÁMICA DEMOCRÁTICA. EL IECM SIEMPRE HA BUSCADO UTILIZAR Y POTENCIAR EL ALCANCE DE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE PUEDEN INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y APORTAR A SU FORTALECIMIENTO. LA PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN NACIO EN EL AÑO 2019 Y ESTA PUEDE SER UTILIZADA EN DIFERENTES MOMENTOS DE ELECCIONES, COMO LAS COPACOS, PRESUPUESTOS, SILLA CIUDADANA. LA PÁGINA DEL IECM TAMBIÉN OFRECE HERRAMIENTAS E INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE CÓMO SE OPERA. LA FUNCIONARIA MOSTRÓ LA PLATAFORMA EN SU SECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DIJO QUE LA PLATAFORMA TIENE MUCHAS VENTAJAS Y ES MUY INCLUSIVA CONTENIENDO MUCHAS OPCIONES INCLUSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INCLUSO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL LA PROPIA PLATAFORMA PERMITE ESCUCHAR SU ORGANIZACIÓN. LA FUNCIONARIA CONTINUO NAVEGANDO POR LA PLATAFORMA Y DIJO QUE LA CONCEJAL HABÍA MENCIONADO QUE EL INSTITUTO HA PROMOVIDO EL VOTO ELECTRÓNICO Y EN EFECTO DE HACE VARIOS AÑOS SE HA LOGRADO, AUNQUE COMENTÓ QUE TODOS LOS PROCESOS DE CONSULTA DE PRESUPUESTO Y COPACOS CUENTAN CON LA POSIBILIDAD DE TENER EL VOTO ELECTRÓNICO. LA PLATAFORMA MUESTRA DIFERENTES INFORMACIONES COMO TODOS LOS PROYECTOS REGISTRADOS DE CADA UNO DE LOS DISTRITOS, MOSTRANDO LOS DEL DISTRITO 17 QUE FUERON PROPUESTOS PARA LA ALCALDÍA. LA PLATAFORMA OFRECE TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROYECTOS, TANTO POR ALCALDÍA COMO POR DISTRITO O UNIDAD TERRITORIAL. EN ESTE CASO SE PUEDEN VER TODOS LOS PROYECTOS DE 2021 Y DEL EJERCICIO 2020, INCLUSO HAY INFORMACIÓN SOBRE EL MAPA Y PLANOS DE DÓNDE SE ESTÁN PROPONIENDO. TAMBIÉN SE PUEDEN CONSULTAR LOS MONTOS ASIGNADOS A CADA UNIDAD TERRITORIAL, Y DIJO QUE ESTE PRESUPUESTO USA CRITERIOS DISTINTOS PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES PARA DETERMINAR EL MONTO QUE LES CORRESPONDE. MOSTRÓ EL DOCUMENTO DE LA PLATAFORMA QUE INDICA CADA UNA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES EN DONDE SE MUESTRA EL PRESUPUESTO ASIGNADO. HASTA EL 50% ES IGUAL PARA TODAS LAS UNIDADES Y EL OTRO 50% SE ASIGNA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNA ASÍ COMO SU TAMAÑO. TAMBIÉN LA PLATAFORMA MUESTRA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS COPACOS EN DONDE SE PUEDEN ENCONTRAR TODAS LAS PERSONAS QUE PUSIERON SU CANDIDATURA, LOS VOTOS EMITIDOS PARA CADA UNA DE ELLAS. MOSTRÓ LA COLONIA CIUDAD DE LOS DEPORTES EN DONDE EN ESE CASO ESPECÍFICO SE TUVO ÚNICAMENTE VOTOS PRESENCIALES Y DIJO QUE DESAFORTUNADAMENTE NO HAY UNA CULTURA DE VOTO ELECTRÓNICO EN LA COMUNIDAD, LO QUE TIENE QUE VER CON LA DESCONFIANZA PUES MUCHOS NO ESTAMOS DISPUESTOS A DAR INFORMACIÓN VÍA ELECTRÓNICA. INVITO DE MANERA ABIERTA A



MA. EUGENIA  
**JORDÁN**  
CONCEJAL POR BENITO JUÁREZ



LA CIUDADANÍA PARA PODER HACER UN EJERCICIO DE CONFIANZA Y PROMOVER EL VOTO ELECTRÓNICO, PROBARLO Y VER QUE FUNCIONA PUES HAY MUCHOS PAÍSES EN DONDE LAS VOTACIONES YA SON TOTALMENTE ELECTRÓNICAS. HAY DIFERENTES VERSIONES DE VOTO ELECTRÓNICO Y HAY QUE REPENSARLO, EN EL CASO DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN SE PUEDE VERIFICAR TODA LA INFORMACIÓN. TAMBIÉN SE PUEDEN CONSULTAR LAS ACTAS DE LAS MESAS DE VOTACIÓN, QUIEN ESTUVO PRESIDENTE, QUIEN HIZO EL ESCRUTINIO Y CUÁNTOS VOTOS SE EMITIERON. TODAS ESTAS POSIBILIDADES SE LOGRAN GRACIAS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y NO DEBEN DESAPROVECHARSE. OTRA DE LAS COSAS IMPORTANTES QUE SE PUEDEN HACER ES ENCONTRAR LOS MAPAS GEOGRÁFICOS Y VER QUE MANZANAS ABARCAN HASTA QUÉ PUNTO LLEGAN Y CUÁL ES LA UNIDAD TERRITORIAL A DONDE LLEGAN ESPECÍFICAMENTE. SE MOSTRÓ QUE LA PLATAFORMA INDICA LOS MAPAS CON CALLES Y LAS DELIMITACIONES. LA PLATAFORMA DIGITAL ES UNA HERRAMIENTA MUY IMPORTANTE PARA LAS AUTORIDADES Y PARA LAS PERSONAS PUES PERMITEN ACTUAR EN MUCHOS ÁMBITOS, SE PUEDE OBTENER INFORMACIÓN E INCLUSO HACER SOLICITUDES. TAMBIÉN SE PUEDE CONOCER CÓMO SON LOS FORMATOS COMO CONSULTA PÚBLICA, LOS PASOS Y TODO LO QUE TIENE QUE REALIZAR. LAS PLATAFORMAS AHORRAN TIEMPO PUES SON UN REPOSITORIO DIGITAL QUE GENERA ESTA INFORMACIÓN DOCUMENTAL Y DATOS. PUEDE TAMBIÉN SER OFICIALÍA DE PARTES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DIFERENTES MECANISMOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA TECNOLOGÍA MULTIPLICA LA CAPACIDAD DE TODOS PARA CREAR UN NUEVO MARCO DE ACTUACIÓN CÍVICA. LA FUNCIONARIA CONCLUYÓ Y AGRADECIÓ EL ESPACIO-----

LA CONCEJAL PRESIDENTA AGRADECIÓ Y DIJO QUE PROCEDERÍA A COMENTAR LAS PREGUNTAS DEL PÚBLICO. UNA DE ELLAS FUE UNA INQUIETUD DE UNA VECINA DE SAN PEDRO DE LOS PINOS EN DONDE DIJO QUE CÓMO SE PUEDE GARANTIZAR QUE SE GENEREN LOS PRESUPUESTOS QUE REALMENTE GANARON Y NO OTROS, PORQUE EN ESA COLONIA GANÓ UN PROYECTO DE REFORESTACIÓN Y FINALMENTE SE HIZO UNAS JARDINERAS QUE NO ERAN. LA CONCEJAL MENCIONÓ QUE ELLA PERSONALMENTE INTERVINO EN ESE CASO PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR EL PROYECTO QUE HABÍA GANADO Y SE MODIFICARA. -----

LA FUNCIONARIA DEL IECM INDICÓ QUE ESO ES MUY IMPORTANTE Y PARA ELLO FUNCIONAN LAS COPACO PUES SON LAS ENCARGADAS DE VERIFICAR ESTO, PARA ESO FUNCIONAN LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA PARA LOS PROYECTOS, QUIENES ESTARÁN PENDIENTES DE QUE SE HAGAN LAS COSAS CONFORME A LO QUE GANÓ Y LOS TIEMPOS. LA CONTRALORÍA SE HARÁ POR LA CIUDADANÍA PARA GARANTIZAR QUE LOS PROYECTOS SE LLEVEN A CABO COMO FUERON GANANDO.-----

LA CONCEJAL PRESIDENTA DIJO QUE NO FUE EL ÚNICO CASO QUE ELLA VERIFICÓ PUES LA ALCALDÍA FINALMENTE CAMBIABA MUCHOS LOS PROYECTOS PERO ESTA NUEVA CONSTITUCIÓN Y LEY GENERA ESTAS COMISIONES QUE SON CONTRAPESOS COMO LAS COMISIONES DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA. INCLUSO EL PRESUPUESTO YA NO SE LE VA DAR A LAS ALCALDÍAS SI NO A QUIENES PROPUSIERON EL PROYECTO GANADOR, POR LO QUE PIDIÓ QUE SE EXPLICARA UN POCO ESA PARTE DE CÓMO BAJA EL DINERO A LOS



GANADORES.-----

LA FUNCIONARIA DIJO QUE LA GUIA OPERATIVA PARA LOS PRESUPUESTOS EFECTIVAMENTE ERA MUY PARECIDA A UN PROYECTO ANTERIOR DE PRESUPUESTO QUE SE LE ENTREGABA A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS AUNQUE ACTUALMENTE SE LOGRÓ QUE LOS DIPUTADOS HICIERAN ESTAS MODIFICACIONES PARA UNA NUEVA GUÍA OPERATIVA EN DONDE QUEDA CLARO QUE EL RECURSO LO EJERCERÁ LA ALCALDÍA Y ESTABLECE LOS CAPÍTULOS DÓNDE SE PUEDE EJERCER Y YA NO RECIBIRÁN EL DINERO LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN. POR LO TANTO ESTA FIGURA YA NO PROCEDE. LAS COMISIONES SOLO VERIFICARÁN EL USO DE LOS RECURSOS NO VAN A EJECUTARLOS. LA ALCALDÍA ESTARÁ OBLIGADA A MANTENER INFORMADOS A LOS COMITÉS Y ESTOS TIENEN QUE FIRMAR LOS DOCUMENTOS COMO LAS ADJUDICACIONES, TIENEN DERECHO A VERIFICAR LA EJECUCIÓN Y LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. SUGIEREN TAMBIÉN MEDIDAS PARA VERIFICAR QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES Y SE CUMPLAN LOS TIEMPOS. LOS PROVEEDORES ESTÁN OBLIGADOS A INFORMAR A LA ALCALDÍA. LA FUNCIONARIA RECOMENDÓ QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DE LA NUEVA GUÍA EN LA GACETA 634 BIS DEL 7 DE JULIO PASADO. -----

OTRA VECINA REALIZÓ UN CUESTIONAMIENTO SOBRE QUÉ SE PUEDE HACER EN CASO DE QUE NO SE CUMPLAN LOS PRESUPUESTOS -----

LA TITULAR DEL DISTRITO 17 INDICÓ QUE LAS COMISIONES DEBEN TENER UNA VINCULACIÓN IMPORTANTE CON LA CONTRALORÍA PARA SUPERVISAR ESTO. -----

LA CONCEJAL PRESIDENTA AGRADECIÓ NUEVAMENTE LA PLÁTICA Y DIJO QUE ESTAS HERRAMIENTAS SON IMPORTANTES PARA LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN INTERESADOS Y DIJO QUE ESTA ES UNA ERA CADA VEZ MÁS DIGITAL Y SOBRE TODO EN UNA ÉPOCA DE CONTAGIOS DE COVID PARA MANTERNOS LO MÁS QUE SE PUEDA EN LAS CASAS. HABRÁ QUE SEGUIR TRABAJANDO UTILIZANDO ESTAS PLATAFORMAS Y FELICITÓ A LA TITULAR DEL DISTRITO 17 POR SER MUY COLABORATIVA Y CON LA DISPOSICIÓN DE OFRECER LA INFORMACIÓN A LOS VECINOS DANDO A CONOCER TODO ESTE TRABAJO QUE MUCHOS VECINOS NO SABEN PARA QUE SON NI SIQUIERA LOS PRESUPUESTOS O QUE PUEDEN PROPONER PROYECTOS. PROCEDÍO A SOLICITAR AL SECRETARIO TÉCNICO EL RECONOCIMIENTO A LA C. ANA LILIA CARVAJAL, MISMO QUE SE MOSTRÓ EN PANTALLA. NUEVAMENTE AGRADECIÓ POR COMPARTIR LA INFORMACIÓN.-----

LA FUNCIONARIA AGRADECIÓ TAMBIÉN Y DIJO QUE SIEMPRE PUEDEN CONTAR CON ELLA Y CON EL INSTITUTO, AGRADECIÓ EL TRABAJO DE LA CONCEJAL NO SOLO COMO CARGO SI NO POR LOS AÑOS QUE TIENE YA TRABAJANDO.-----

*JAA*

**MA. EUGENIA  
JORDÁN**  
CONCEJAL POR BENITO JUÁREZ

*adue*



*"2021, Año de la Independencia"*

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, 14 de julio de 2021

**ABJ/CBJ.CID/025/2021**

**C. Carlos I. Pimentel Macías**

**Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana  
Distrito 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México  
P r e s e n t e**

Me refiero al Título IV, Capítulo I de la Ley Orgánica de las Alcaldías en sus Artículos 81, 97, 99 y 100 que como es de su conocimiento, facultan a los Concejos de las Alcaldías a nombrar comisiones para su funcionamiento y a las mismas para celebrar reuniones públicas que fomenten la relación con las y los vecinos y habitantes de las demarcaciones territoriales. Aunado a lo anterior, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, las Comisiones son encargadas de la deliberación de los asuntos de su competencia.

En este sentido, la Comisión de Innovación Digital del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez que presido fue concebida por la importancia de la innovación para el desarrollo económico y social, así como sus temas transversales en la integración de la agenda pública con diferentes temas de importancia para la sociedad para beneficio de la ciudadanía. Atendiendo a las responsabilidades de esta Comisión de Innovación Digital, realizamos un acercamiento continuo con actores e instituciones que puedan coadyuvar al mejor desempeño de nuestros trabajos.

En razón de lo anterior, me permito extender una cordial invitación a usted a acompañarnos en la plática "Herramientas Digitales para la democracia en los ejercicios de Presupuesto Participativo y COPACO de la Ciudad de México", misma que es de gran interés para los trabajos de la Comisión que presido. Esta tendrá verificativo en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria del Año 2021 de la Comisión de Innovación Digital del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, el próximo martes 20 de julio de 2021 a las 11:00 h, vía remota por medio de la plataforma digital de nombre "Zoom".

Quedo atenta de su amable confirmación para las acciones procedentes, por lo que la Secretaría Técnica de la Comisión se mantendrá en contacto con usted para los arreglos logísticos. Asimismo, pongo a su disposición mi correo electrónico [concejalkenia@gmail.com](mailto:concejalkenia@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.



**Concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube**  
Presidenta de la Comisión de Innovación Digital

CNR

*“2021, Año de la Independencia”*

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, 14 de julio de 2021

**ABJ/CBJ.CID/024/2021**

**C. Ana Lilia Lara Carvajal**  
**Coordinadora en el Distrito 17**  
**Instituto Electoral de la Ciudad de México**  
**Presente**

Me refiero al Título IV, Capítulo I de la Ley Orgánica de las Alcaldías en sus Artículos 81, 97, 99 y 100 que como es de su conocimiento, facultan a los Concejos de las Alcaldías a nombrar comisiones para su funcionamiento y a las mismas para celebrar reuniones públicas que fomenten la relación con las y los vecinos y habitantes de las demarcaciones territoriales. Aunado a lo anterior, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, las Comisiones son encargadas de la deliberación de los asuntos de su competencia.

En este sentido, la Comisión de Innovación Digital del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez que presido fue concebida por la importancia de la innovación para el desarrollo económico y social, así como sus temas transversales en la integración de la agenda pública con diferentes temas de importancia para la sociedad para beneficio de la ciudadanía. Atendiendo a las responsabilidades de esta Comisión de Innovación Digital, realizamos un acercamiento continuo con actores e instituciones que puedan coadyuvar al mejor desempeño de nuestros trabajos.

En razón de lo anterior, me permito extender una cordial invitación a usted para la realización de una presentación acerca del tema de “Herramientas Digitales para la democracia en los ejercicios de Presupuesto Participativo y COPACO de la Ciudad de México”, mismo que es de gran interés para los trabajos de la Comisión que presido. Esta tendrá verificativo en el marco de la Séptima Sesión Ordinaria del Año 2021 de la Comisión de Innovación Digital del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, el próximo martes 20 de julio de 2021 a las 11:00 h, vía remota por medio de la plataforma digital de nombre “Zoom”.

Quedo atenta de su amable confirmación para las acciones procedentes, por lo que la Secretaría Técnica de la Comisión se mantendrá en contacto con usted para los arreglos logísticos. Asimismo, pongo a su disposición mi correo electrónico [concejalkenia@gmail.com](mailto:concejalkenia@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.



**Concejal Luz María Eugenia Jordán Hortube**  
Presidenta de la Comisión de Innovación Digital

CNR